

Contra la empresa denominada "El Rialto" en breve plazo dictará Resolución el Jefe de Rentas Internas

Por violación de disposiciones relativas al uso de timbres en licores extranjeros.

El 7 de Marzo del presente año, en las horas de la mañana, dos Inspectores de Rentas Internas, se presentaron al Club Nocturno "El Rialto", con el fin de practicar una investigación sobre el uso de timbres en dicho establecimiento. Y en la requisita que hicieron encontraron que tenían a la venta licores extranjeros sin los correspondientes timbres que debe llevar adherido cada botella. Y al efecto decomisaron la siguiente cantidad:

- 19 botellas de whiskey.
- 3 de Pedro Domec.
- 3 de Anisete, y
- 2 3/4 botellas de Bacardí.

El Rialto es de propiedad de un número crecido de ciudadanos españoles y son los que administran totalmente el negocio. Desde el momento que comenzaron su administración echaron a la calle al elemento panameño que tenía alguna posición regular.

En los momentos en que se practicó la diligencia por la cual se decomisó la cantidad de licores mencionada, el jefe de día, un españolito muy agrigro, hacía constar que alguien tendría que pagar las consecuencias de ese atropello.

Supimos que días más tarde, los infractores de la ley, solicitaron en la Sección de la Renta de Licores, la devolución del cuerpo del delito. No sabemos si al fin consiguieron la devolución de esos licores clandestinos.

Tres días más tarde regresaron los Inspectores de la Renta e hicieron un chequeo de toda la existencia de licores en "bodega" y de los timbres correspondientes; encontrando que 731 botellas no tenían adheridos los timbres de ley; pero, hallaron a la vez, dispuestos para ser usados 4,366 timbres licoreros, lo que daba un excedente injustificable, de 3,635 timbres, los que fueron decomisados por orden del Administrador General de Rentas Internas, haciéndose constar que serían "incinera-

dos" y se avisaría oportunamente al señor Fco. Climent, accionista y Gerente de la Empresa, para que presenciara esa diligencia final.

El empleado a cuyo cargo está la tramitación de estos negocios, llenó su cometido con diligente actividad y pasó oportunamente la actuación al Despacho del Sr. Administrador, para que se dicte la resolución que corresponde.

La empresa "El Rialto" debe ser sancionada, porque se la halló culpable de violación de la ley que reglamenta el expendio de licores extranjeros a por menor, en una forma tan poco común, que la sanción se impone como medida de prevención a favor de esta renta.

El contrabando existe en todas partes del mundo y en Panamá existe también, las autoridades del ramo lo saben, pero nada pueden hacer, porque los contrabandistas no andan por las calles anunciando a gritos que venden mercancía de contrabando. Por esa sencillísima razón cuando se encuentran comerciantes con base para favorecer el comercio clandestino deben ser sancionados rigidamente, como un medio eficaz de prevenirlo.

Con relación a este punto hablamos en términos generales y no queremos que se entienda torcidamente nuestra insinuación, es decir, que no consideramos a los accionistas del Rialto, enrolados en el comercio clandestino de licores, pero sí afirmamos que el exceso de timbres resulta uno de los medios más adecuados e indispensables para legalizar esta clase de mercancía en el comercio de contrabando.

Si la empresa "El Rialto" no es sancionada en forma ejemplar, quedaremos facultados para decir: que los obreros cooperan con el Gobierno en la defensa de sus derechos fiscales; y el Gobierno, en cambio, defrauda a los obreros en su patriótica labor.



HARRY S. TRUMAN, Presidente de los EE. UU.

Truman Apoya Al Obrero

Sus Actos de Senador Revelan Gran Simpatía

WASHINGTON — Cuál es la actitud del nuevo Presidente de los Estados Unidos, señor Harry S. Truman, hacia el obrerismo?

Para encontrar la respuesta, se puede examinar la historia de su actuación en el Congreso. El señor Truman fue miembro del Senado de los Estados Unidos en representación del Estado de Missouri desde 1915 hasta que llegó a ser Vicepresidente a principios del presente año.

Como Senador, el señor Truman demostró su profundo interés y simpatía por los problemas del obrerismo. Apoyo con su voto casi todas las medidas propuestas por la Administración del Presidente F. D. Roosevelt en favor de los asalariados, y atendió numerosos llamamientos de ayuda que le hizo la Federación Americana del Trabajo cada vez que pelearon los derechos de los obreros.

Una indicación sumamente significativa de su actitud para con los trabajadores es el hecho de que durante las pasadas sesiones del Congreso apadrinó el proyecto de ley Kilgore-Truman-Murray que proponía el pago de prestaciones por desempleo relativamente liberales a los obreros de tiempo de guerra, y contenía otras medidas para fomentar la seguridad económica de estos trabajadores durante el período de reconversión de la industria para producir artículos de consumo general. Esta medida fue derrotada, pero puede abrigarse la fundada esperanza que, como Presidente, el señor Truman recomendará al Congreso que ahora se promulgue una ley semejante.

Quizás el mayor título que el señor Truman tiene a la lealtad de los que trabajan proviene de su magnífica actuación como Presidente del Comité del Senado encargado de investigar las actividades de la guerra y evitar gastos innecesarios. En su tercer informe anual, este comité alabó calurosamente la contribución de los obreros al esfuerzo de guerra y dió un mentís a los que se quejaban de las huelgas, presentando hechos que demostraron que las huelgas de 1943 causaron una pérdida de mano de obra menor de la cuarta parte del uno por ciento de la energía humana apro-

Luis Carlos Abrahams V.

Alcalde Modelo de la Ciudad de Panamá

En lapso relativamente corto demostró — como actúan los funcionarios que saben lo que tienen entre manos. Que resuelven los problemas de su jurisdicción con criterio personal. Que no están a expensas de los conocimientos prácticos de sus subalternos.

Que no recurren continuamente al Superior en demanda de criterio.

En una palabra, el nombramiento del Lic. Luis Carlos Abrahams V., fué muy afortunado.

COMO POCAS VECES SE ESCOGIO EL HOMBRE PARA EL PUESTO.

EL OBRERO siente honda pena por su separación del importante cargo y lo hace público a nombre de los Trabajadores de Panamá.

Decrecen Las Leyes Antisindicalistas

WASHINGTON.— Se espera que para cuando se clausuren las sesiones de las legislaturas estatales este año, el obrerismo haya obtenido éxitos mucha más grandes en su lucha contra las leyes antisindicalistas, de los que obtuvo durante los años de 1943 y 1944.

Hasta esta fecha del corriente año, 16 legislaturas han clausurado ya sus sesiones. Sólo una, la del estado de South Dakota, ha pasado una ley que puede considerarse represiva. Esta medida es una de las llamadas leyes de "derecho de trabajar" que han sido adoptadas en diversos estados y que prohíben el sistema de dar preferencia a obreros agremiados en la contratación y en el despido.

En la mayoría de los demás estados, los proyectos de leyes antiobreras, o fueron derrotados rápidamente, o no fueron sometidos a votación. En varios de los otros estados, los enemigos del sindicalismo reconocieron su derrota desde el principio, y ni siquiera propusieron medidas restrictivas de ninguna clase.

vechada, mientras que la mano de obra contribuida por el gremio obrero durante ese mismo período excedió en un 76 por ciento a la que se utilizó en 1939.

Cantina

Terraplén

Cortesía

Calle 13 Este, No. 8

El Obrero y la Paz

Interesante Opinión de M. Woll

NUEVA YORK.—La paz y la estabilidad económica del mundo después de esta guerra dependerán en alto grado del vigor y de la autonomía del movimiento obrero internacional, según declaró recientemente el señor Matthew Woll, vicepresidente de la AFL.

Hablando en un programa de radio, durante el cual el Presidente Green de la Federación pidió que se cumpliera con la Carta del Atlántico el señor Woll urgió a todos los sindicatos afiliados con la AFL, y a su miembros, que respaldaran la campaña en favor del Comité pro Sindicatos Libres. Esta Campaña fue iniciada por la Liga Obrera para los Derechos del Hombre, con el objeto de recaudar un millón de dólares para emplearse en restablecer los movimientos obreros libres y democráticos de los países libertados.

El señor Woll explicó el proyecto de dotar el obrerismo de estos países con maquinaria de imprenta, escritos de publicidad y películas ilustrativas, así como para pagar el alquiler de locales para sindicatos, y los sueldos de oficinistas, proporcionarles máquinas de escribir y efectos de oficina y costear los gastos necesarios para la organización.

Los trabajadores de la China, declaró el señor Woll, están sumamente necesitados de socorro. Augurando para la China un auge industrial de grandes proporciones al terminarse la guerra, el señor Woll instó para que se evite a los obreros de aquella nación "la explotación que puede resultar de la falta de organización."

"Solamente con restauración en todo el mundo de sindicatos obreros sanos, vigorosos y progresistas, puede abrigarse la esperanza de que sobrevenga una solidaridad obrera mundial, fundada en la igualdad y en la ayuda mutua," siguió diciendo el señor Woll. "La Federación del trabajo propugna por el establecimiento de sindicatos libres democráticos en todas partes, por que ella sostiene los ideales de la libertad del individuo, la igualdad de oportunidad y de espíritu fraternal que une a los obreros de todo el mundo en interés del bien común."

De Ultima Hora

Hemos sabido, que la gerencia del Jardín El Rancho, quiere poner tarjetas en las mesas con cierta propaganda tendenciosa para los miembros de la institución y se negaron a aceptar la innovación de Mr. Harris. La opinión general de los empleados es ir a la HUELGA si no se encuentra una solución adecuada o los intereses de la parte que se supone perjudicada. El secretario de conflictos obreros, hará una investigación de este caso para someterlo a la decisión de la Junta Directiva, cuanto antes. En el próximo número daremos un informe completo.

Solicite siempre el órgano de publicidad que respalda su profesión:

"EL OBRERO"

Creaciones masculinas

Sastiería Bazar Francés

CANTINA "LA MARINA"

El BAR que ofrece a su clientela, lo Mejor en Servicio y lo Mejor en Licores.

Calle 13 y Avenida Herrera

Casa No. 12177 -- Teléfono 18 (181) COLON